



PROPUESTA DE MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL PARA
ABORDAR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN CHILE

PROPOSAL FOR A LEGAL AND INSTITUTIONAL FRAMEWORK
TO ADDRESS CLIMATE CHANGE IN CHILE



SEMINARIO INTERNACIONAL: HACIA LA DICTACIÓN DE UNA LEGISLACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO EN CHILE: La experiencia comparada en la dictación de Leyes de Cambio Climático en la región

29 de septiembre de 2015

Aula Magna, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile

Pio Nono 1-Providencia-Santiago

Inscripciones a: dvargas@derecho.uchile.cl

Por una parte Chile es un país miembro de la OCDE cuya tasa de emisiones de gases de efecto invernadero a nivel global representa el 0,26 %, con un aumento progresivo. En este contexto el País defiende una posición ambiciosa en el ámbito de las negociaciones internacionales realizadas en el marco de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). Por otra, es un país vulnerable a los impactos del cambio climático, no sólo desde la perspectiva ambiental, al cumplir con siete de los nueve criterios de vulnerabilidad, establecidos en dicha Convención, sino también desde el punto de vista social y económico. En tal sentido, destacan una serie de avances en materia de políticas públicas para hacer frente a los desafíos que nos impone el cambio climático, en términos de la sostenibilidad socio-ambiental y económica del país, como por ejemplo el Plan de Acción Nacional, el Plan Nacional de Adaptación, entre otros.

No obstante, pareciera que, dado el actual estado del debate a nivel internacional y la evidencia científica, los países están obligados a encauzar o redefinir sus modelos de desarrollo, en miras a incorporar como telón de fondo el fenómeno del cambio climático. En dicha perspectiva, la definición de una institucionalidad idónea de carácter transversal, instrumentos de gestión y financiamiento son cuestiones fundamentales para enfrentar de manera adecuada los desafíos que plantea este fenómeno global.

En consideración de lo anterior el Proyecto titulado “Propuesta de Marco Legal e Institucional para abordar en Cambio Climático en Chile”, organiza el presente seminario, con el objetivo central de abrir el debate público nacional sobre la necesidad y viabilidad de contar con una Ley de cambio climático en Chile, así como la motivación, el proceso de elaboración y los contenidos mínimos que esta debiera contener.

8:30 **Acreditación**

9:00-9:20 **Bienvenida:**

Marcelo Mena, Subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente.

Embajada Británica.

Laura Gallardo, Directora del Centro de la Ciencia del Clima y la Resiliencia CR(2).

9:20-10:00 **Charla magistral:**

Ricardo Lagos Escobar, ex Presidente de la República, enviado especial de Naciones Unidas para el cambio climático.

Hacia la dictación de una Ley de Cambio Climático

10:00-11:30 **Pilar Moraga**, Investigadora CR(2) y responsable del proyecto “Propuesta de Marco Legal e Institucional para abordar el Cambio Climático en Chile”: “Motivaciones para la dictación de una ley de cambio climático y definición de sus contenidos mínimos”.

Daniel Melo, Diputado, Chile.

Alfredo Molina, parlamentario de Colombia.

Daniel Abugattás, parlamentario de Perú.

Comentan: Santiago Montt (Profesor invitado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, BHP), Fernando Farías (Jefe del Departamento de Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente), Sara Larraín (Chile Sustentable).

Modera: Paola Vasconi, Adapt-Chile.

11:30-12:00 **Café**

Lecciones aprendidas en la dictación de una Ley de Cambio Climático

12:00-13:30 **Paola Vasconi**, Adapt-Chile: “La participación como elemento clave en el diseño de una Ley de cambio climático”.

Gabriela Niño, Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA).

Juan Alcázar, parlamentario de Guatemala.

Comentan: Jorge Cash (Jefe de la División Jurídica del Ministerio de Medio Ambiente), Andrea Lucas (Heidelberg Center para América Latina), Paulina Riquelme (ILO).

Modera: Valentina Durán, Facultad de Derecho de la U. de Chile.